Advertido error en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 30 de mayo de 2022 por el que se dispone la tramitación de la proposición de Ley Foral para la modificación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 71, de 31 de mayo de 2022, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el punto segundo del mismo, donde dice: “Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior”, debe decir: “Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Relaciones Ciudadanas”.

Pamplona, 31 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias